

# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2004 PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS S.A.



PAGINA 1 DE 22

Verificado por:

SGS ICS Ibérica, S.A.  
Espadame, 29 Edif. Barajas 1.  
28014 MADRID  
8/11/2004  
Tel: 91 313 81 15  
Fax: 91 313 81 02



## ÍNDICE

---

1. **DESCRIPCIÓN DE PROYECO**
  - 1.1. Presentación de Proyeco
  - 1.2. Registro en EMAS
  - 1.3. Actividades de Proyeco
2. **POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE PROYECO**
  - 2.1. Carta del Director
  - 2.2. Política Medioambiental
  - 2.3. Organigrama de Proyeco
3. **SITEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**
4. **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE PROYECO**
  - 4.1. Listado de Aspectos Medioambientales
  - 4.2. Criterios de Evaluación
5. **OBJETIVOS Y METAS**
  - 5.1. Listado de Objetivos y Metas
  - 5.2. Indicadores de Evaluación
6. **COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE PROYECO**
7. **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN**
8. **PRÓXIMA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL**





## 1.- DESCRIPCIÓN DE PROYECO

### 1.1 PRESENTACIÓN

**PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS S.A.** (en adelante PROYECO) es una empresa dedicada a la construcción (Código CNAE 45.21). Las oficinas de **PROYECO** están situadas en la c/ Febrero 70 BIS, CP 28022 de Madrid, en el polígono industrial denominado "Colonia Fin de Semana".



Dichas oficinas son de reciente construcción (Octubre 2.003) y el mismo **PROYECO** se encargó de construir las instalaciones en las que está ubicado, teniendo en cuenta para el proyecto aspectos de arquitectura bioclimática.

### 1.2 REGISTRO EN EMAS

**PROYECO** está estructurado en diferentes departamentos, estando todos y cada uno de los mismos incluidos en el registro de la organización en el Reglamento EMAS (761/2001).

A continuación incluimos un resumen de los departamentos y personas de contacto, dentro de **PROYECO**:



ESTRUCTURA DE PROYECO	
DEPARTAMENTO	PERSONA DE CONTACTO
DIRECCIÓN	Eduardo Guerrero
MEDIOAMBIENTE, PREVENCIÓN Y CALIDAD	Virginia Martín, Eva Cabida
ECONÓMICO-FINANCIERO	Belén Zapata
PROYECTOS	Carolina Grases
OBRAS	Mercedes Corsino
PROMOCIÓN	Daniel Danés
CORRETAJE INMOBILIARIO	Apolonia Danés
INGENIERÍA	Noelia Ruiz

### 1.3 ACTIVIDADES DE PROYECO

**PROYECO S.A.** ,como empresa constructora, tiene las siguientes actividades principales:

- **Diseño de proyectos de edificación**
- **Dirección y ejecución de obras de edificación residencial e industrial, rehabilitación y reformas**
- **Ingeniería de obra**
- **Estudio, desarrollo y venta de proyectos de promoción inmobiliaria.**

La verificación de la organización bajo el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoria Medioambientales, (EMAS), alcanza todas y cada una de las actividades anteriormente citadas.

En cuanto al diseño de **PROYECTOS DE EDIFICACION** hay que resaltar que **PROYECO** ha elaborado una Instrucción Técnica que aplica a todos los proyectos que realiza para incluir en ellos aspectos bioclimáticos que atienden al diseño y que estudian entre otras cosas:

- ✗ Orientación de las fachadas.
- ✗ Empleo de materiales.
- ✗ Ubicación de distintos recipientes para la segregación de residuos dentro de las zonas comunes.
- ✗ Utilización de Sistemas de Generación de Energía.

El Director del Departamento de Proyectos junto con el Responsable de Medioambiente elaboran listas de chequeo para la realización de **Anteproyectos Bioclimáticos**.



## 2.- POLÍTICA DE PROYECO

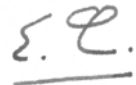
### 2.1 CARTA DEL DIRECTOR

**PROYECO S.A.** -en el marco de su política de mejora continua- ha asumido, para este año el compromiso de implantar y posteriormente verificar un sistema de gestión medioambiental conforme al Reglamento EMAS.

La Dirección General, consciente de la idiosincrasia del sector de la construcción y promoción inmobiliaria en el que desarrolla sus actividades, manifiesta expresamente :

- ▶ Que la Protección al Medioambiente es prioritaria en las actividades de **PROYECO** que la entiende como un compromiso hacia la sociedad.

La Declaración Medioambiental que ahora presentamos refleja el esfuerzo y el compromiso realizado por nuestra organización desde que asumimos nuestra responsabilidad para con el medio ambiente. La intención de esta declaración es mostrar e informar, a todo aquel que esté interesado, la evolución de nuestro comportamiento medioambiental, así como los objetivos que nos hemos marcado para cumplir .



**Eduardo Guerrero Coll**  
**Director Gerente**

### 2.2 POLÍTICA DE PROYECO

La calidad, el Medioambiente y la Prevención son prioritarias en las actividades de PROYECO, que la entiende como dar satisfacción a las necesidades del cliente, al medioambiente y a su personal en cada momento, con un producto y un servicio competitivo, contando con la participación de todos.

Para ello ha establecido un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad , Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente con el fin de cumplir los siguientes COMPROMISOS :



- Prevenir los Riesgos Laborales y la Salud de nuestros trabajadores
- Minimizar los aspectos e impactos medioambientales que pudieran originarse de sus actividades
- Prevenir la contaminación medioambiental que pudiera originarse de sus actividades.
- Verificar que el sistema se adapta a la naturaleza y escala de nuestras actividades
- Fomentar la mejora continua y la prevención
- Involucrar a las personas de la organización y a nuestros proveedores y clientes
- Satisfacer a nuestros clientes

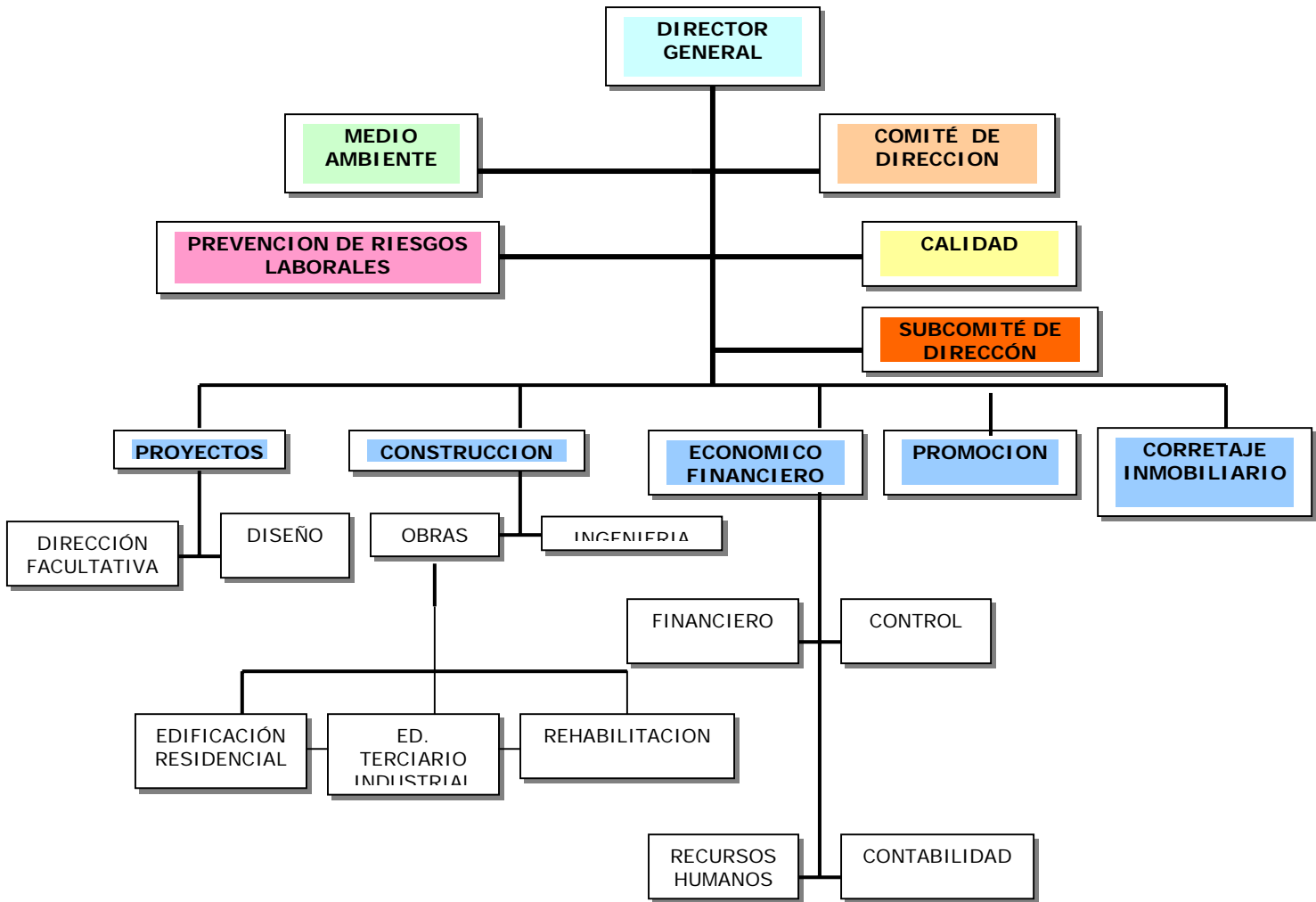
Para cumplir dichos compromisos nuestro sistema está dotado de mecanismos que hacen posible:

- ⊙ Sistematizar los procesos y las metodologías de actuación
- ⊙ Revisar y analizar periódicamente el Sistema
- ⊙ Formar a nuestros trabajadores
- ⊙ Mantener un contacto directo y una colaboración continua con los clientes, siendo receptivos a sus sugerencias e informaciones y atendiendo a sus quejas y reclamaciones.
- ⊙ Identificar, evaluar y minimizar los riesgos asociados a cada puesto de trabajo
- ⊙ Identificar y evaluar los aspectos medioambientales asociados a nuestra actividad minimizando los impactos asociados
- ⊙ Distribuir, comunicar y explicar estas políticas asegurándonos de que es entendida y aceptada por todo el personal y poniéndola a disposición de las partes interesadas y del público en general.



**2.3- ORGANIGRAMA DE PROYECO.**

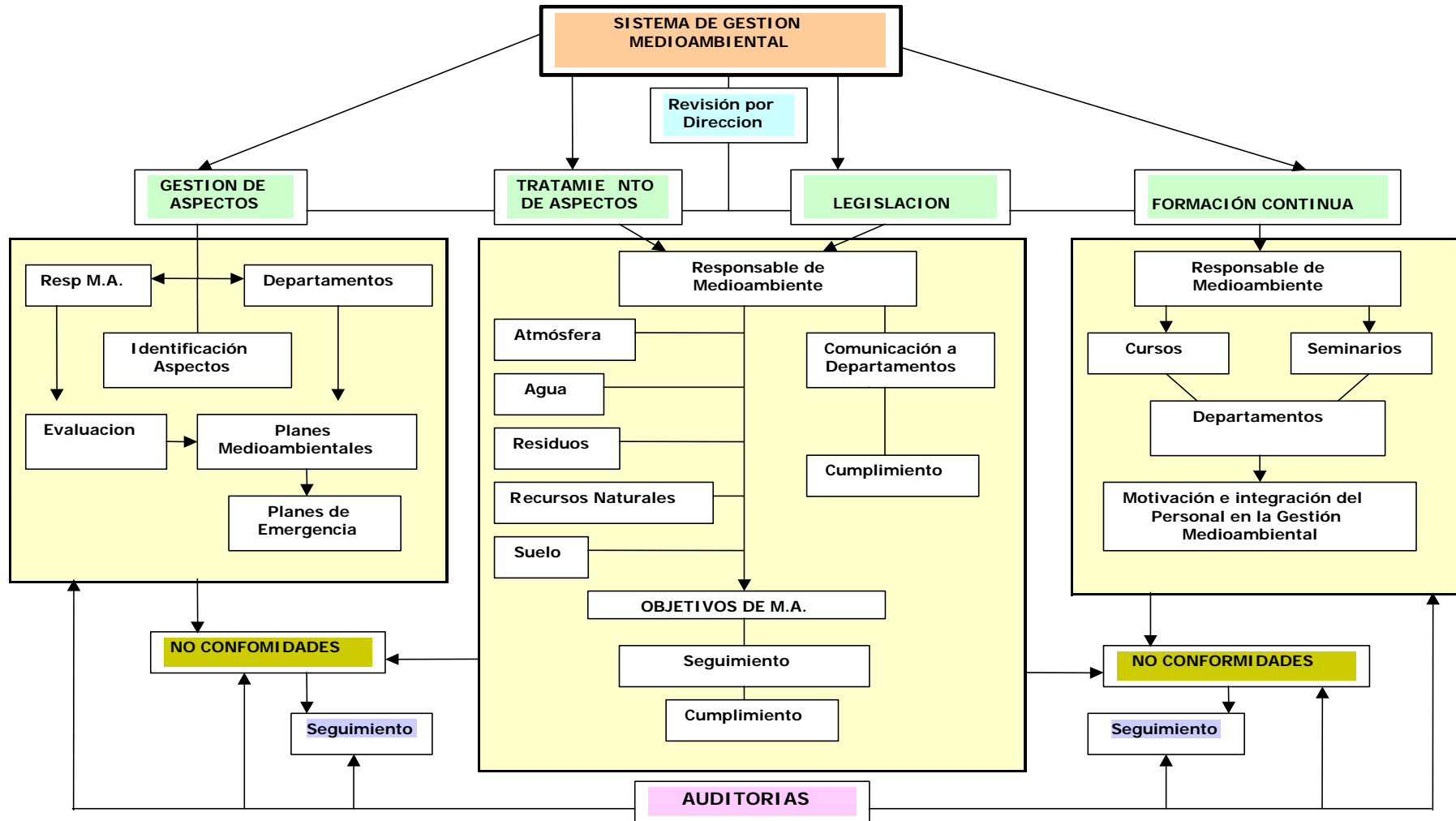
Para la correcta realización de cada una de las actividades de **PROYECO**, se ha elaborado un organigrama donde quedan reflejados todos y cada uno de los departamentos que tiene. Esta organización hace que sea más fácil para el personal desempeñar sus funciones ya que quedan totalmente estructuradas y jerarquizadas.





**3.- SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

PROYECO tiene elaborado un sistema de gestión medioambiental que está representado en el siguiente diagrama:





4.- **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE PROYECO**



Actualmente **PROYECO** tiene identificados 39 aspectos medioambientales derivados de las actividades que realiza, de los cuales 17 producen un impacto significativo. A continuación detallaremos estos aspectos significativos, así como los criterios que sigue **PROYECO** para su evaluación.

4.1 LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Aspecto Medioambiental	Impacto Medioambiental	Actividad	Localización	Directo Indirecto	Normal Anormal Emergencia	Acción Preventiva Plan de Emergencia
Aceite y Filtro de Aceite	Contaminación por Residuos Peligrosos	Mantenimiento Maquinaria / Vehiculos en Talleres	Oficina / Obra	Indirecto	Normal	El mantenimiento se realizará en talleres autorizados. El Responsable de M.A. se habrá asegurado que gestiona los residuos adecuadamente.
Basura general (restos orgánicos y de limpieza diaria)	Contaminación por basura	Comida y limpieza	Oficina / Obra	Directo	Normal	Separación y vertido en los contenedores municipales específicos
Consumo de agua.	Consumo de Materias Primas escasas / no renovables.	Limpieza, consumo humano	Oficina / Obra	Directo	Normal	Medición del consumo y establecimiento de objetivos de reducción
Consumo de gasoil, gasolina, fuel-oil	Consumo de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Circulación de los vehículos de empresa. Trabajos con máquinas y equipos de gasolina ó gasoleo	Oficina / Obra	Directo	Normal	El RMA se asegurará que se hayan pasado las ITV El RMA realizará seminarios de sensibilización para la reducción del consumo y se marcarán objetivos para dicha reducción.
Consumo de luz	Consumo de Rec. escasos /no ren.	Iluminación, aparatos eléctricos	Oficina / Obra	Directo	Normal	Medición y adopción de objetivos de reducción de consumo



Aspecto Medioambiental	Impacto Medioambiental	Actividad	Localización	Directo Indirecto	Normal Anormal Emergencia	Acción Preventiva Plan de Emergencia
Emisión de gases de combustión	Contaminación atmosférica	Equipos-maquinaria-vehículos de combustión	Oficina/ Obra	Directo	Normal	ITV de maquinaria o vehículos de empresa y mantenimiento. Limitación de las horas de funcionamiento de las máquinas y equipos a las establecidas por las ordenanzas municipales.
Envases vacíos contaminados con RP	Contaminación por Residuos peligrosos	Trabajos de maquetación limpieza, pintura, carpintería, cerrajería , etc.	Oficina/ Obra	Directo	Normal	Los R.P. se almacenarán en bidones identificados, se evitará el contacto de estos con aguas pluviales y serán retirados por un gestor autorizado.
Equipos eléctricos desechados	Contaminación por Residuos Peligrosos	Equipos informáticos obsoletos o estropeados	Oficina	Directo	Anormal	Se reciclará en la medida de lo posible, control y retirada por Gestor Autorizado.
Mezclas bituminosas que contienen alquitrán	Contaminación por Residuos peligrosos	Trabajos de Impermeabilización	Obra	Directo	Normal	Los residuos se almacenarán en bidones identificados y serán retirados por un gestor autorizado
Vertido de agua por la limpieza de los tanques	Contaminación por Residuos peligrosos	Limpieza de tanques	Obra	Indirecto	Anormal	Se realizaran sobre superficies hormigonadas, nunca cerca de cauces / zona de vertidos, etc .
Consumo de papel	Consumo de Mat. Primas escasas / no renovables	Emisión de información en soporte papel	Obra/ Oficina	Directo	Normal	Separación, Medición y Vertido en contenedores municipales específicos
Residuos de asbestos y fibras de amianto.	Contaminación por Residuos Peligrosos	Demolición	Obra	Directo	Anormal	Los residuos se almacenarán en bidones identificados, se evitará el contacto de estos con las aguas pluviales y serán retirados por un gestor autorizado.
Envases de Siliconas	Contaminación por Residuos peligrosos	Trabajos de sellado en obra	Obra	Directo	Normal	Los residuos serán almacenados en los bidones identificados y serán retirados por un gestor autorizado.
Toner no peligrosos	Contaminación por residuos inertes	Impresión en soporte papel	Oficina	Directo	Normal	Medida, Control, Reciclado



## 4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aspectos para determinar si son significativos se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

### ► Requisitos Legales y Compromisos Adquiridos por PROYECO (a):



Si existe un requisito legal (europeo, nacional, regional o local) u otro requisito que afecte al aspecto medioambiental que se está evaluando, se deberá responder en primer lugar a la pregunta:

*¿La organización está cumpliendo con lo establecido por la legislación vigente ?*

Además de los requisitos legales, también se tiene en cuenta si está observando otros compromisos adoptados por la organización:

*¿ Cumple los compromisos adquiridos por PROYECO?*

### ► Grado de impacto. (b)



El grado de impacto se refiere a la severidad del daño producido al medio ambiente debido a la aparición del aspecto medioambiental que se está evaluando.

*¿Cuál es la magnitud del cambio en el medio ambiente, debido al aspecto medioambiental generado en la empresa?*

Se considera un grado de impacto **Elevado** , **Medio** o **Bajo** dependiendo de que el daño medioambiental sea muy severo, no tenga un carácter de peligrosidad acusado, aunque se vaya a producir una cierta degradación del medio ambiente, sea inocuo o casi inocuo para el medio ambiente.

### ► Probabilidad. (c)



*¿Cuál es la probabilidad de ocurrencia del cambio en el medio ambiente debido al aspecto medioambiental generado en la empresa?*

Evalúa la probabilidad de que el aspecto medioambiental ocasione un daño apreciable al medio ambiente.

También se clasifica en **Elevada**, **Media** o **Baja** dependiendo de sí el daño medioambiental ocurre con toda seguridad, solo es factible que aparezca o es inusual.



$$f_{ij} = \frac{n_{ij}}{n}$$

► **Frecuencia. (d)**

**Elevada** (continuo o muy frecuente); **Media** (menos de una vez al mes); **Baja** o nula (menos de una vez al año).

(La frecuencia es independiente de su duración)

► **Efecto sobre la imagen de la empresa. (e)**



En este punto se analizan las repercusiones sobre la imagen de la organización debido a la aparición del aspecto medioambiental. Se evalúa este punto debido a que puede ocurrir que su aparición produzca efectos excesivamente notorios, aunque estos carezcan de peligrosidad.

Estos puntos son los que se utilizan para evaluar los aspectos que se puedan originar por las actividades de **PROYECO**.

Una vez valorados **todos** los aspectos identificados, se procederá a jerarquizarlos por su puntuación en orden decreciente. Serán considerados **significativos** el 30% de los aspectos que posean la puntuación más alta. Si existiesen varios aspectos con la misma puntuación, el Responsable de Medioambiente decidirá cuales son significativos, según su capacidad de influir sobre ellos. Si esta capacidad fuese parecida toma todos como significativos para así poder actuar sobre ellos.

## **5.- OBJETIVOS Y METAS**

**PROYECO** tiene marcados unos objetivos generales que forman parte de su política de actuación además de tener objetivos específicos para alcanzar en el año 2.005:

<b>OBJETIVOS COMUNES PARA OFICINA Y OBRA</b>
--

**PROYECO** tiene marcados unos objetivos generales que forman parte de su política de actuación además de tener los objetivos específicos para alcanzar, una vez finalizado el año 2005:

- ④ Incrementar la conciencia medioambiental de todos sus empleados, comprobándose la evolución de la misma mediante cuestionarios efectuados a principio y final de año.
- ④ Mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental, orientado al mantenimiento de la verificación de acuerdo con el Reglamento comunitario 761/2001 de la Unión Europea (EMAS).
- ④ Mejoras en los recintos destinados al almacenamiento de Residuos Peligrosos





**OFICINA**

A continuación detallamos los objetivos marcados para las oficinas de **PROYECO**, para alcanzar en el 2.005:

IDENTIFICACIÓN	OBJETIVO
<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>	
Equipos eléctricos desechados	Reducción 10% frente a volumen de facturación 2.004
Fluorescentes	Reducción del 10% frente a volumen de facturación 2.004
Pilas y baterías	Reducción del 15% frente a volumen de facturación 2.004
<b>RESIDUOS INERTES</b>	
Papel	Reducción del 12% frente a volumen de facturación 2.004
Plásticos	Reducción del 5% frente a volumen de facturación 2.004
Tóner no peligroso	Reducción del 10% frente a volumen de facturación 2.004
<b>RECURSOS</b>	
Agua	Reducción del 5% frente a volumen de facturación 2.004
Gasolina, gasoil, fuel-oil	Reducción del 5% frente al volumen de facturación 2.004
Luz	Reducción del 15% frente a volumen de facturación 2.004
<b>EMISIONES</b>	
ITV	Realización del 100% de los que corresponden al mes en curso

La situación actual de **PROYECO** en el periodo que abarca la presente declaración, frente a los objetivos marcados para la oficina es la siguiente:

- Residuos Peligrosos: Hasta la fecha no se ha observado ninguna reducción cuantificable.
- Residuos Inertes: No se ha observado hasta la fecha ninguna reducción cuantificable.
- Recursos: Como puede observarse en los gráficos que se muestran en la pagina 16 de esta declaración el consumo de electricidad ha disminuido paulatinamente (un 40% desde Agosto hasta Noviembre). En cuanto al consumo de agua no tenemos datos suficientes aún para establecer una comparativa. En la página 17 se muestran los datos y se da una explicación más extensa sobre el consumo de gasolina, que también ha tenido una disminución (1% desde Agosto hasta Noviembre)
- Emisiones: Hasta la fecha se ha cumplido el objetivo ya que se han realizado todas las revisiones de ITV que correspondían a los meses en curso.



**OBRAS**

A continuación detallamos los objetivos marcados para las obras, a alcanzar en el 2.005:

IDENTIFICACIÓN	OBJETIVO
<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>	
Envases vacíos contaminados	Reducción 10% frente a volumen de obras 2.004-2.005
Fluorescentes	Reducción del 5% frente a volumen de obras con caseta 2.004-2.005
<b>RESIDUOS INERTES</b>	
Papel	Reducción del 5% frente a volumen de obras 2.004-2.005
Toner no peligroso	Reducción del 5% frente a volumen de obras 2.004-2.005
<b>EMISIONES</b>	
ITV de las máquinas de obra	Realización del 100% de las ITV de las máquinas que haya en la obra
Sello CE de las máquinas utilizadas en pinturas y extendido de aglomerados	Posesión del marcado en el 100% de las máquinas que haya en la obra
Reducción de las incidencias en emisiones de CFC provenientes de operaciones de mantenimiento y/o desmantelamiento de aparatos de aire acondicionado	Reducción del 20% de incidencias frente a volumen de obras 2.004-2.005
<b>OTROS</b>	
Reutilización de áridos y tierras	90%

La situación actual de **PROYECO** en el periodo que abarca la presente declaración, frente a los objetivos marcados para las obras es la siguiente:

- Residuos peligrosos e inertes: Hasta la fecha no se ha observado ninguna reducción
- Emisiones: Tanto en el apartado de las ITV como en el sello CE se esta cumpliendo el objetivo ya que todas las máquinas que se utilizan en las obras, tienen pasada la ITV y el sello CE. En cuanto a la reducción de incidencias de emisiones de CFC, durante el periodo de esta declaración no se ha registrado ninguna incidencia.
- En el apartado de la reutilización de áridos y tierras en las obras se lleva a cabo en todas las obras, siempre en la medida que los mismos lo permitan.



5.2 INDICADORES PARA EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO



PROYECO ha elaborado unos indicadores para medir el nivel de cumplimiento del sistema de gestión medioambiental. A continuación adjuntamos un modelo del mismo, donde vienen especificados tanto el indicador a evaluar como la periodicidad y el objetivo:

PROYECO		HOJA DE CONTROL DE INDICADORES DE PROCESO				Elaborado por: Eva Cabida		Aprobado por: Eduardo Guerrero	
						FECHA:			
						31-08-04	30-09-04	31-10-04	30-11-04
PROCESO	RESPONSABLE	INDICADOR	PERIODICIDAD	OBJETIVO EMPRESA	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	
Todas las Obras de un área ó dpto/ofi.	RMA	No Conformidades de Sistema de Medioambiente/ Fact.	1 mes	0,5	0	0	0,2	0,5	
Todas las Obras de un área ó dpto/ofi.	RMA	Efectividad Informe de Inspección, seguimiento y medición Medioambiental	1 mes	85%	100%	94%	97%	90%	
Todas las Obras de un área ó dpto/ofi	RMA	Efectividad Informe de Limpieza en Obras	1 mes	85%	84%	100%	93%	91%	
Todas las Obras de un área ó dpto/ofi.	RMA	Número de Sanciones/ Facturación en miles de Euros	12 meses	0,6	0	0	0	0	
Todas las Obras de un área ó dpto/ofi	RMA	Situaciones de Emergencia/Nº de obras	12 meses	1,71	0	0	0	0	
Todas las Obras de un área ó dpto/ofi	RMA	Formación Recibida/ Formación Planificada	12 meses	60%	N.A. *	N.A. *	100%	N.A. *	



## 6.- COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

PROYECO en consecuencia con su política de mejora constante, ha elaborado un "Manual de buenas prácticas" para concienciar a su personal en el ámbito de Medioambiente y así mejorar el comportamiento medioambiental dentro de la empresa. Este manual abarca los siguientes puntos:

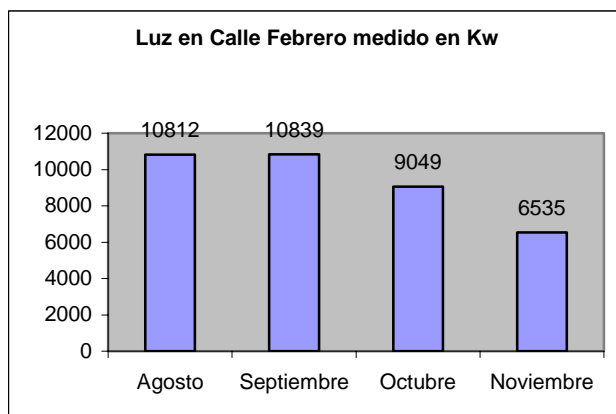
-  Consumo de Recursos Naturales
-  Generación de Residuos Inertes

Dicho manual esta disponible para todo el personal de PROYECO, mostrando una serie de pautas medioambientales que redundan en una mejora del comportamiento medioambiental, así como en una reducción del consumo de Recursos Naturales y en una mejor segregación y control de los Residuos Inertes como mostramos a continuación:



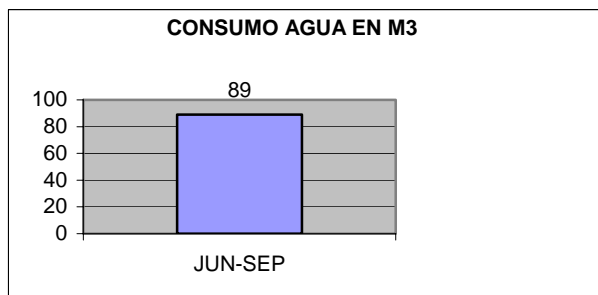
### CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Como se puede observar en el gráfico el consumo de electricidad ha disminuido paulatinamente, gracias a la colaboración del personal de PROYECO a la hora de realizar un consumo responsable de la misma.



### CONSUMO DE AGUA

En cuanto al consumo de agua, únicamente podemos aportar datos del periodo de Junio 04 a Septiembre 04, dado que nuestra facturación es cuatrimestral y aun no tenemos datos del cuatrimestre en curso.



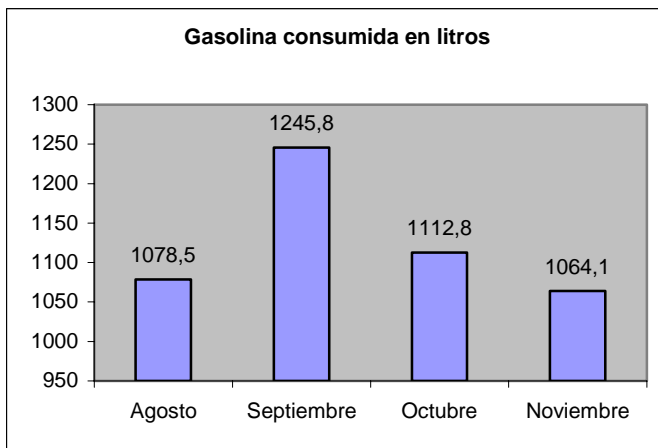


**CONSUMO DE GASOLINA**

Los consumos de gasolina, gasoil y fuel-oil que se derivan de las actividades de **PROYECO** se deben a:

- Utilización de vehículos de la empresa para desplazamientos a las obras, asuntos oficiales, visitas a clientes, etc
- Utilización de maquinaria propia que consuma gasolina, gasoil o fuel-oil para desempeñar trabajos en las diferentes fases de las obras (actualmente no se está utilizando maquinaria propia de estas características).

Mensualmente se lleva el control de consumo que generado de dichas actividades, que como se observa en el gráfico, puede variar de un mes a otro, debido al numero de obras que haya en ejecución en dicho mes, si hay desplazamientos fuera de la comunidad de Madrid, etc.



Concretamente en Agosto se realizaron desplazamientos a las 4 obras que estaban en ejecución dentro de la Comunidad de Madrid,

En Septiembre se desplazaron a 5 obras en ejecución (con lo que aumentó el consumo),

En Octubre y Noviembre hubo desplazamientos a 7 obras que se encontraban en distintas fases de ejecución, sin embargo aunque es un mayor número de obras, se habían realizado charlas de sensibilización medioambiental con el personal, además de elaborarse un "Manual de buenas prácticas" que incluía un apartado que daba pautas para una "conducción eficiente", lo cual ha influido a la hora de que haya menor consumo de gasolina.



**RESIDUOS INERTES**

Para el control de los residuos inertes generados en las oficinas de **PROYECO**, se han instalado diferentes papeleras para los distintos residuos generados y así poder realizar una correcta segregación además de controlar del pesaje que se realiza de los residuos inertes antes de que sean llevados a los contenedores específicos instalados al efecto.

De esta manera se anota el peso de:

- ▶ Plásticos
- ▶ Papel
- ▶ Vidrio
- ▶ Metal
- ▶ Alimentos

Dicho pesaje se anota en una base de datos siendo los resultados los siguientes:

**RESIDUOS INERTES DE OFICINA (EXPRESADO EN GRAMOS)**

MES	PAPEL	VIDRIO	METAL	ALIMENTOS	PLASTICOS
OCTUBRE	6300	1500	3500	6500	2500
NOVIEMBRE	4800	0	4100	10900	4400
<b>TOTAL</b>	<b>11100</b>	<b>1500</b>	<b>7600</b>	<b>17400</b>	<b>6900</b>

En cuanto a los Residuos Inertes generados en las obras, todos se almacenan en contenedores de mezcla, de los cuales se lleva un control mensual y que son recogidos por la empresa "Almacén de materiales de construcción Bernardo Guadalix S.L.", quien se encarga de llevarlos a los siguientes vertederos autorizados:

- ▣ **Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes S.L.:** complejo medioambiental de Valdemingomez, sito en Camino de los Aceiteros 101 (Madrid)
- ▣ **Cespa GR, gestión de residuos inertes "El Burillo":** sito en Camino de Cobeña nº 12 bis, de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Durante el periodo analizado se encontraban activas una media de 6 obras por mes, con una media de recogida de contenedores de 2 contenedores de mezcla por mes.



Además de los puntos que acabamos de analizar **PROYECO** también ha elaborado procesos específicos para la mejora en los siguientes aspectos:

- Ⓢ Generación de Ruido
- Ⓢ Residuos Peligrosos



### GENERACIÓN DE RUIDO

La generación de Ruido dentro de las obras de **PROYECO** es consecuencia de las siguientes actividades:

- ➡ Circulación de camiones y maquinaria por pistas y accesos a obra.
- ➡ Trabajos de maquinaria en obra.
- ➡ Trabajos propios de la obra (descarga de material, desescombro, demoliciones...)

Se tomarán las siguientes medidas de control con el fin de garantizar el menor impacto en el medio:

- Se solicitarán el Certificado de conformidad de CE de la maquinaria en Obra al comienzo de obra; si en el transcurso de la misma se cambiara la maquinaria, dicho certificado será solicitado en el momento del cambio.
- Se limitarán las horas de funcionamiento de la maquinaria a las horas permitidas según la ordenanza municipal correspondiente.
- Se realizarán mediciones sonoras durante las fases críticas de la obra para así comprobar que los límites de ruido no sobrepasan lo estipulado por en la legislación. En las obras mayores se realizarán al menos durante tres fases de la obra, y en las menores al menos una vez. Se realizarán mediciones nocturnas siempre que las diurnas hayan sobrepasado los límites establecidos.

Durante el periodo de la presente declaración no se aportan datos sobre mediciones, ya que no se ha realizado ninguna debido a la reciente adquisición del sonómetro de la empresa.



### RESIDUOS PELIGROSOS

Para la correcta gestión de los Residuos Peligrosos generados por **PROYECO** se han adoptado las siguientes medidas:



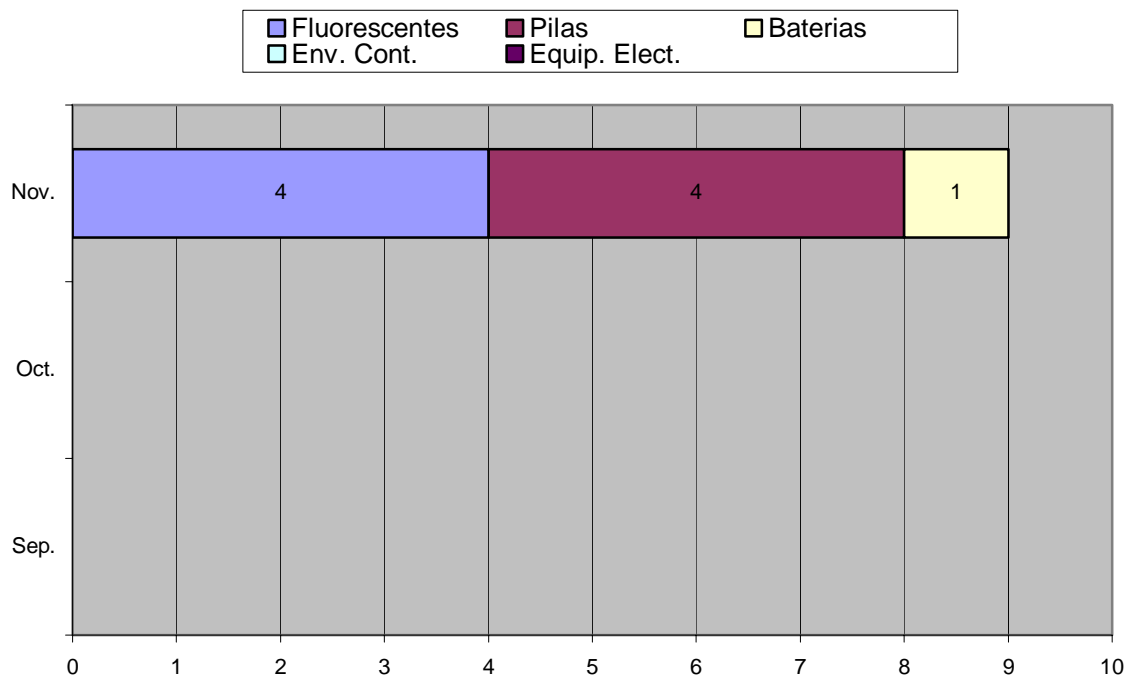
Ⓢ Inscripción en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos (actualmente en trámite de visita y audiencia por la Consejería de Medioambiente, con Registro de Salida de fecha 17/12/04 y referencia 10/261765.5/04)

Ⓢ Contratación de Gestor Autorizado de Residuos Peligrosos: Tecnoresiduos R3 S.L. (nº de autorización B-82123050/MD/21/03050)

Ⓢ Realización de Informes Mensuales de Inspección, Seguimiento y Medición, en los cuales se incluye un apartado específico que refleja todos los Residuos Peligrosos que **PROYECO** tiene identificados dentro de su actividad, para poder llevar un correcto control de los mismos, reflejando la fecha de entrada en almacén, el código L.E.R., la cantidad que entra en almacén, el gestor autorizado que lo recoge, datos del albarán de recogida y matrícula del camión que ha retirado el residuo.

A continuación mostramos un gráfico donde se reflejan aquellos Residuos Peligrosos que se han generado en el periodo que se analiza. Únicamente aportamos datos de los residuos almacenados ya que no se ha realizado ninguna recogida, dado que en el periodo de la declaración se han generado muy pocos residuos, localizados todos en el mes de Noviembre.

RESIDUOS PELIGROSOS EXPRESADO EN UNIDADES





## 7.- CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN




Dentro de los procedimientos específicos de Medioambiente que **PROYECO** ha elaborado, están especificados los pasos a seguir en cuanto a la legislación que aplica tanto a sus oficinas como a sus obras.

Es el Responsable de Medioambiente quien debe encargarse de que esté al día dicha legislación. Para ello, cada 3 meses se encargará de revisar la página web del Ministerio de Medioambiente (o cualquier otra página de Internet que registre la legislación de medioambiente) para comprobar nuevas publicaciones o modificaciones que se hayan producido. Una vez comprobado comunicará al departamento que corresponda dichas leyes nuevas o modificaciones para su implantación y cumplimiento.

Además, cada vez que se vaya a comenzar alguna obra fuera del Municipio de Madrid, ésta se debe comunicar al Responsable de Medioambiente para que pueda comprobar la legislación específica de la Comunidad o Municipio en que se va a realizar la obra y así poder aplicarla.

Antes de que comience una obra, el jefe de obra deberá elaborar el plan de medioambiente para la misma, dentro del cual seleccionará, aquellas leyes, decretos, normas... etc., que le sean de aplicación. Dicho plan estará tanto en las oficinas de **PROYECO** como en la propia obra, para su comprobación siempre que sea pertinente.

Para cumplir con la actual legislación, **PROYECO** ha realizado las gestiones necesarias para adquirir las siguientes licencias y servicios:

-  Licencia de Actividad según R.D. 2414/1961 y R.D. 3494/1964 (Expediente 714/2001/005544 de fecha 05-11-2003)
-  Identificación Industrial según Ley 10/93 (43-423-04 de 13/10/04)
-  Productor de Residuos Peligrosos según Ley 5/2003 (actualmente en trámite de visita y audiencia por la Consejería de Medioambiente, con Registro de Salida de fecha 17/12/04 y referencia 10/261765.5/04)

## **9.- PROXIMA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

La presente declaración abarca desde Agosto del 2.004 hasta Noviembre del 2.004, validándose la misma con fecha de 27 de Diciembre del mismo año.

La próxima declaración medioambiental del año 2.005, se actualizará con los datos que se hayan recopilado durante el periodo comprendido entre Diciembre de 2.004 hasta Noviembre de 2.005, siendo a su vez la fecha de validación en Diciembre de 2.005



La presente declaración medioambiental ha sido validada por SGS ICS IBÉRICA, S.A. con fecha 27 de diciembre de 2004.  
SGS ICS IBÉRICA, S.A. está acreditada por la entidad nacional de acreditación con número E-V-0009.



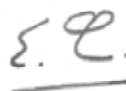
27/12/04.

EMMA ALCONERO (VERIFICADORA JEFE)

Este documento consta de 22 páginas selladas



Eva Cabida Rubio  
Responsable de Medioambiente



Eduardo Guerrero Coll  
Director General